

Madrid, 26 de febrero de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado Central de Contabilidad y Administradores del Correo Central y principales de Palencia, Ciudad Real, Barcelona y Zaragoza.

CARTEROS RURALES Y PEATONES

El Excmo. Sr. Director general, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien confirmar con el carácter de propiedad que tiene a D. Celedonio Sánchez Muñoz en el cargo de Cartero de Zarza-Capilla (Badajoz), disponiendo que en lo sucesivo deje de recoger y entregar en Cabeza de Buey y lo verifique al paso de la conducción, continuando con el haber anual de 1.000 pesetas que viene disfrutando.

Idem con ídem a D. Bernabé Aliseda Cerrato en el cargo de Cartero de Peñalsordo (Badajoz), disponiendo que en lo sucesivo deje de recoger y entregar en Zarza-Capilla y servir a Capilla y en su lugar tenga la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción, continuando con el haber anual de 750 pesetas que viene disfrutando.

Madrid, 24 de febrero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Ordenador de Pagos y Administrador principal de Badajoz.

El Excmo. Sr. Director general, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer con esta fecha lo siguiente:

Confirmar a D. Rafael Martín Romero y a D. Julián Perea Delgado en los cargos de Carteros de Campillo (Zalamea la Real) (Huelva) y de Zalamea la Real, respectivamente, con obligación de recoger y entregar en la estación férrea de Zalamea la Real, disponiendo que en lo sucesivo dejen de verificarlo en dicho punto y en su lugar lo hagan al paso de la conducción, continuando con los haberes anuales de 400 y 500 pesetas que vienen disfrutando.

Madrid, 27 de febrero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Ordenador de Pagos y Administrador principal de Huelva.

PERSONAL SUBALTERNO NOMBRAMIENTO

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Alfonso Domínguez García Mozo de carga de Correos, con el haber

anual de 1.500 pesetas y con carácter interino, destinándole a prestar servicio en la Administración principal de Sevilla.

De Real orden lo digo a V. S., en virtud de la comisión especial que me está conferida por la de fecha 15 del actual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

ASIGNACIONES POR : : RESIDENCIA : :

Por acuerdo fecha 22 del actual se dispone que a los Mozos de carga de Correos D. Vicente Junquera Sendín, D. Gregorio Miguel Ruiz y D. Santiago Sánchez Martín, con el haber anual de 1.500 pesetas y afectos todos a la Estafeta de Irún (Guipúzcoa), se les acredite asignación por residencia a razón del 10 por 100 sobre dicho sueldo, la que percibirán por dozavas partes mensuales y a partir del 1 de enero último.

Por acuerdo fecha 25 del actual se dispone que el Mozo de carga de Correos don Ildefonso del Río García, afecto a la Estafeta de Port-Bou (Gerona), perciba desde su presentación en dicha Oficina la asignación por residencia, a razón del 33 por 100 sobre su sueldo, que le corresponde.

Madrid, 27 de febrero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio y Administradores principales de Gerona, Guipúzcoa y Sevilla.

CARTEROS URBANOS

BAJA

En 4 de enero último falleció el Cartero jubilado D. Ramón Acebas Meana, residente en Gijón.

NOMBRAMIENTO

Por acuerdo fecha 24 del actual se dispone que D. Antonio Velilla Hernández, que desempeñaba la Cartería rural de Vicálvaro (Madrid), donde en 17 del corriente comenzó a funcionar la Estafeta urbana creada para dicha localidad, de conformidad con lo establecido en el art. 2.º del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros urbanos, adquiera en dicha fecha la categoría de Cartero de tercera clase, con el jornal de 6 pesetas, que percibirá por la correspondiente Cartería urbana.